	GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	
	REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	

SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA, GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO - REMITE A LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO: ACTA PARCIAL No- 01

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**LAURA VANESSA RINCON JIMENEZ**	**No. CONTRATO 2571-25**
DETALLE:	**PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:** ACTA PARCIAL 01 ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA _____	**CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:** ○ **CUENTA DE COBRO** ○ **ACTA PARCIAL** **LIQUIDACIÓN** ○ **OTRO:** _____ **FIRMA DEL SUPERVISOR**

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
Formato Remisorio Cuenta de Cobro Acta parcial CD de Evidencias		

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO: Sml

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL:

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL. ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
Formato Remisorio Cuenta de Cobro Acta parcial		

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SI COPIA DEL OTRO SI

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

Powered by CamScanner

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2571-25

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	LAURA VANESSA RINCON JIMENEZ
IDENTIFICACIÓN:	1.098.688.466 DE BUCARAMANGA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MAESTRA EN ARTES AUDIOVISUALES PARA APOYAR EN LA CREACIÓN Y APLICACIÓN DE SOLUCIONES A LAS PIEZAS DE COMUNICACIÓN NECESARIAS PARA LA APROPIADA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL QUE SE EMITE DESDE LA GERENCIA DE PRENSA, EN MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS M/TE ($12.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACIÓN:	CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR:	SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA – GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO:	**12**/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	**11**/12/2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA – GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO** - Supervisor del contrato N° **2571-25** y LAURA VANESSA RINCON JIMENEZ – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 01** del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. **INFORME DE ACTIVIDADES.**

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **doce (12) de agosto de 2025 hasta el once (11) de septiembre de 2025** con las actividades descritas en el contrato **N° 2571-25,** tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO
1. Apoyar a la Gerencia de Prensa del Distrito de Barrancabermeja en la generación de contenido fotográfico y audiovisual de las distintas actividades institucionales, con el propósito de registrar, visibilizar y reforzar su estrategia de	Durante el término comprendido entre el **12 de agosto al 11 de septiembre del 2025,** se apoyó en la asistencia de los siguientes cubrimientos: 1 Se realizó la producción audiovisual y contenido fotográfico de la actividad transformando arte ejecutada en la biblioteca Galvis Galvis (casa matriz-21 agosto) 2 Se realizó la producción audiovisual y contenido	Se adjunta en C.D con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Powered by CamScanner

comunicación	fotográfico de la actividad Ruta de atención jóvenes del conflicto armado (secretaría del interior-26 de agosto) 3.Se realizó la producción audiovisual y contenido fotográfico de la Socialización inversión en mejoras de obra civil en el colegio ciudadela educativa (2 septiembre-secretaria de educación). 4.Se realizó la producción audiovisual de la video promocional invitación celebración día de la mujer indígena (3 septiembre-cabildo zenú) 5. Se realizó la producción audiovisual y contenido fotográfico de la actividad prevención de consumo de sustancias ilícitas a menores de edad. (Barrio internacional 9 de septiembre) 6. Se realizó la producción audiovisual y contenido fotográfico de la actividad marcaton de moto con los sindicatos de docentes (11 septiembre barrio Palmira)	
2. Colaborar en las labores de edición, diseño, preproducción y posproducción de materiales audiovisuales vinculados a las actividades y eventos de la Gerencia de Prensa del Distrito de Barrancabermeja, procurando mantener estándares de calidad técnica y coherencia comunicativa	Durante el término comprendido entre el **12 de agosto al 11 de septiembre del 2025,** se apoyó en la asistencia de los siguientes cubrimientos: 1.Se realizó la postproducción audiovisual de la actividad transformando arte ejecutada en la biblioteca Galvis Galvis (casa matriz-21 agosto) 2.Se realizó la postproducción audiovisual de la actividad Ruta de atención jóvenes del conflicto armado (secretaría del interior-26 de agosto) 3.Se realizó la postproducción audiovisual de la video promocional invitación celebración día de la mujer indígena (3 septiembre-cabildo zenú). 4. Se realizó la postproducción de la actividad marcatón de motos con el sindicato de docentes.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Las demás actividades relacionadas y conexas con el objeto contractual conforme a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.	Durante el término comprendido entre el **12 de agosto al 11 de septiembre del 2025,** no se desarrollaron actividades.	No aplica

Powered by CamScanner

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta gerencia de prensa, comunicaciones y protocolo.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que, sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000).** Este valor contractual se pagará una vez se suscriba el acta de inicio entre el contratista y el supervisor de la siguiente forma **A) TRES (3) pagos parciales equivalente a la suma TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000) por concepto de honorarios, mediante presentación de acta parcial mensual y, B) UN (1) último pago equivalente a la suma TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000), por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación**.

3. BALANCE ECONÓMICO

VALOR DEL CONTRATO	$12.000.000	
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL No. 01		*$3.000.000*
VALOR SIN EJECUTAR		$9.000.000
SUMAS IGUALES	**$12.000.000**	**$12.000.000**

4.Que el contratista presento el pago de salud, pensiones y ARL correspondiente al mes de **agosto de 2025**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 202, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla **4614568530**			
Periodo cotizado	De	Agosto 01 de 2025	
	Hasta	Agosto 31 de 2025	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$227.800	$0	$227.800
Salud	$178.000	$0	$178.000
ARL	$34.700	$0	$34.700
Totales	**$440.500**	**$0**	**$440.500**

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 3.000.000 M/CTE) a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 01.

Powered by CamScanner

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y Dirección de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato 2571-25 a nombre de **LAURA VANESSA RINCON JIMENEZ**.

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio, Cuenta de Cobro y Evidencias en Medio Magnético.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 16 SET. 2025

SANDRA CORTINEZ PARADA
GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

LAURA VANESSA RINCON JIMENEZ
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	LAURA VANESSA RINCON JIMENEZ – Contratista		Sept/16/2025
Revisó	ASPECTOS TECNICOS		Sept/16/2025
Revisó	ASPECTOS FINANCIEROS		Sept/16/2025
Revisó	ASPECTOS JURÍDICOS		Sept/16/2025
Aprobó	Sandra Cortinez - Gerente de prensa, comunicaciones y protocolo		Sept/16/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

Powered by CamScanner